



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 189/2022

APRUEBA NÓMINA DE SELECCIÓN Y LISTA DE ESPERA DEL CONCURSO Nº 1 OPERACIÓN TEMPRANA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA TEMPORADA 2022, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Arica, 08/04/2022

VISTOS:

Resolución Exenta N°125 de fecha 11 de marzo de 2022, Que Aprueba criterios de Reconsideración, La Resolución Exenta N°124 de fecha 11 de marzo de 2.022, Que Aprueba Nómima de Preselección; Resolución Exenta N° 530, de fecha 05 de noviembre de 2.021, Que aprueba las bases del Concurso N°1 Provincia de Arica y la Resolución Exenta N°531, de fecha 05 de noviembre de 2.021, Que aprueba las bases del Concurso N°2 Provincia de Parinacota, Operación Temprana Temporada 2022 del SIRSD-S, ambos concursos de la Región de Arica y Parinacota; lo dispuesto en la Ley N°18.755, modificada por la Ley N°19.283; lo establecido en la Ley N°20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N°51 de abril de 2011, del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N°20.412 de 2011, y sus posteriores modificaciones; lo dispuesto en la Ley N°21.395, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S. N°9/2021 del Ministerio de Agricultura que Establece tabla de costos para el año 2021, que fija los valores de las actividades que se bonificaran en el marco del sistema de incentivo para sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios y deroga decreto que indica; las facultades que invisto como Directora Regional (S) del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Arica y Parinacota, conforme a la Resolución Exenta RA N°240/253/2020 y Resolución Exenta RA N°240/1416/2021, Que encomienda Funciones Directivas, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, y Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Análisis de Expedientes presentados solo del Concurso N° 1 Provincia de Arica Operación Temprana para periodo 2.022, de esta Dirección Regional.
2. La presentación de las postulaciones de los usuarios con sus respectivos Planes de Manejo al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de esta Región.
3. Que se ha procedido el análisis de admisibilidad y aspectos técnicos de los antecedentes para la selección de los postulantes para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S N° 51/2012 del Ministerio de Agricultura.
4. Que se ha procedido a la preselección correspondiente, a través de la Resolución Exenta N°124/2022 de fecha 11 de Marzo de 2022, de esta Dirección Regional.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** la Nómima de Selección Definitiva y Lista de Espera del Concurso N°1 de la Provincia de Arica Operación Temprana, Temporada 2022 de la Región de Arica y Parinacota, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Arica y Parinacota, constituido por los siguientes postulantes:

PRIMERA LISTA DE SELECCIÓN

--

	FOLIO	NOMBRE PRODUCTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN
1	166060004	MAMANI YANTE ANA MARIA	1659	\$ 804.800
2	166060001	SOTO CALLE YOVANA INES	1640	\$ 2.768.888
3	166060005	GAMBOA MORALES SILVANA HELIA	888	\$ 2.268.813
4	166850001	CALDERÓN RAMOS HUMBERTO ULISES	608	\$ 2.083.714
5	166710002	SANCHEZ MARCA OCTAVIO PATRICIO	608	\$ 1.441.191

SEGUNDA LISTA DE SELECCIÓN

	FOLIO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN
6	166060002	SOTO CALLE YOVANA	1112	\$ 954.656
7	166060003	HUMIRE MENACHO BERNARDO MAURICIO	879	\$ 766.855
8	166080003	CHOQUE CALIZAYA ESTEBAN	806	\$ 6.698.224

LISTA DE ESPERA

	FOLIO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN
9	166240005	PINEDA PEÑA LUIS ENRIQUE	630	\$ 5.940.290
10	166080002	MUÑOZ APE MARCOS	425	\$ 7.494.869
11	166570001	HUANCA MAMANI ANIBAL ARTURO	309	\$ 3.749.327
12	166570002	HUANCA DAVID	222	\$ 3.353.901

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



AGNETA FABIOLA HICHE MEZA
DIRECTORA REGIONAL (S) REGIÓN DE ARICA Y
PARINACOTA SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

MVA/RBL/AJG/RRL/CNP/ENR

Distribución:

- Alfredo Eduardo Jara García - Encargado Regional (S) Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Arica y Parinacota
- René Ramírez Lagos - RENARE Oficina Arica Oficina Sectorial Arica - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Paola del Carmen Barahona Peñaranda - Tecnicos CCFF Oficina Sectorial Arica - Oficina Regional Arica y Parinacota

- Claudia Magdalena Nuñez Pérez - Encargada Regional Unidad Jurídica - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Karin Manosalva Santibáñez - Secretaria Dirección Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Carolina Vásquez Novoa - Secretaria Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Maria Teresa Galdames Valenzuela - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central
- Manuel Rodrigo Vergara Araya - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Arica - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Eva Leonor Navarro Rojas - Profesional Apoyo Unidad Jurídica - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Guillermo Paz Villalobos - Oficina Partes Unidad de Administración y Finanzas - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Alexis David Leal Silva - Profesional Encargado Planta Ariztia Oficina Sectorial Arica - Oficina Regional Arica y Parinacota

Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - 18 Septiembre N° 370



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=119858611&hash=ea329>